

Guayaquil, 1 de Mayo del 2015

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACONOMISTAS
BIOFUELS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

De muy cordial saludo,

He revisado el Balance General y Estados de resultados de la compañía BIOFUELS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2014, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a una revisión.

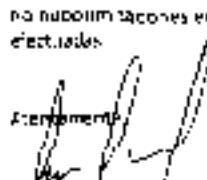
La prueba fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de la atribución de las áreas de la Junta General de Aconomistas, libro de actas de la Junta General de Aconomistas y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1. El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a las resoluciones de la Junta General del Directorio.
2. Si los libros de las áreas de la Junta General de Aconomistas, libro de actas de la Junta General de Aconomistas y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. El Balance General y Estados de Resultados presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el parágrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mis procedimientos y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


ING. HÉCTOR GERARDO MURILLO IBARRA
COMISARIO
RFG # 13127